

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA OFICINA LEGAL S. A. OFILEGAL.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

Señores Accionistas

Compañía OFICINA LEGAL S. A. OFILEGAL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **OFICINA LEGAL S. A. OFILEGAL**, correspondiente al año 2016.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2016 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Sr. Josue Gonzalez Medina
COMISARIO